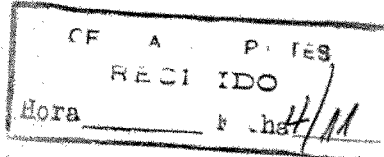




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2004 424-1,

VISTO :

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N° 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-625; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Septiembre del 2004*, al Sr. **RODOLFO WALTER DÍAZ**, Secretario General, asignándosele el grado *A-09* de la Escala A de Remuneraciones, en conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación.
2. No obstante lo señalado precedentemente, el ascenso del Sr. Walter Díaz, se hará efectivo al cesar su cargo de Secretario General y retomar sus actividades académicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Otórgase, a contar desde el *01 de Septiembre del 2004*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable por \$ 129.926.- mensuales, al Sr. **MIGUEL ANGEL ESPINOSA BANCALARI**, Subdirector de Investigación, monto equivalente a la diferencia de grados A-16/A-17, en conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación.
4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.

Transcribese al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Secretario General; al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 29 de Octubre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pec.

2003-009